

en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas en

Consejería de Economía, Industria y Comercio.  
Dirección General de Ingresos  
Sección de Relaciones con los Contribuyentes  
Paseo de Roma, s/n  
06800-Mérida (Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo.

Mérida, 14 de mayo de 2001.—El Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, FELIX ALVAREZ AGUAS.

#### ANEXO I

Contribuyente: José María Sánchez García.

N.I.F.: 9.179.613-Z.

Expediente: 78/99

Recurso de Reposición: RLT-3/99.

Acuerdo: Estimar en parte la petición formulada por el interesado, debiendo practicarse liquidación por la modalidad «Transmisiones Patrimoniales Onerosas» al tipo del 6 por 100 al adquirente. Y en lo que se refiere al transmitente no seguirá teniendo las repercusiones tributarias notificadas en su día, por el incremento patrimonial de las transmisiones a título lucrativo.

#### ***ANUNCIO de 16 de mayo de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.992.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 16/05/2001, a favor de D. Claudio Blanco Torres, con D.N.I. 6975762-T domiciliado en Calle Francisco Paniagua, 7, 10.004 Cáceres, el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, mineras, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.992, Cuarcibor, Recursos de Sección C) (granito), 5 Cuadrículas Mineras, Mesas de Ibor, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el

artículo 101.5 de' Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

En Cáceres, a 16 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PDERO GARCIA ISIDRO.

#### ***ANUNCIO de 21 de mayo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2001.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio  
Dirección General de Ingresos  
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos  
Paseo de Roma, s/n  
06800 Mérida  
(Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Nombre: Antonio Montaña Fernández.

NIF: 04.194.828-L.

Domicilio: C/ Margallo, 15.

10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Sanción: 2000-18-0086.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 21 de mayo de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

## CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

**ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje de La Soriana. Promotor: Africa Sánchez Martín, en Hervás.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje de La Soriana. Promotor: Africa Sánchez Martín. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 20 de abril de 2001, sobre estación de servicio, taller y restaurante. Situación: Finca «La Granjuela». Próxima a la N-630. Promotor: Francisco Sanz Díaz, en Casas del Monte.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Estación de servicio, taller y restaurante. Situación: Finca «La Granjuela». Próxima a la N-630. Promotor: Francisco Sanz Díaz. Casas del Monte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 20 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 25 de abril de 2001, sobre legalización de dos viviendas. Situación: Parcelas 142-A y 142-B, sitio «Cerro de las Hurtas». Promotor: D. Antonio Millán Gallego, en Fuente del Arco.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de dos viviendas. Situación: Parcelas 142-A y 142-B, sitio «Cerro de las Hurtas». Promotor: D. Antonio Millán Gallego. Fuente del Arco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 25 de abril de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.